En un mes partirán obras del nuevo Puente Ferroviario sobre el Biobío

Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, explicó que la empresa responsable de ejecutar el proyecto -incluye intervención del Cerro Chepe- está conformada por inversionistas nacionales y extranjeros. Inversión será de US$220 millones.

CIUDAD PÁG.6

RENDER: FESUR

14.500 empresas deben cumplir con metas de reciclaje en embalajes y envases en 2022

La tasa de reciclaje en el país aún es muy baja, mientras los residuos siguen sumando toneladas. De ahí la importancia de la Ley REP y sus obligaciones graduales que contempla para los productores.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10

Diario Concepción

Viernes 18 de febrero de 2022, Región del Biobío, N°4996, año XIV

ESPECIALISTAS ADELANTAN ESCENARIO CUANDO CASOS DIARIOS YA SE EMPINAN POR LOS CINCO MIL

Contagios Covid-19 podrían registrar baja en marzo

Concejales de 21 comunas del Biobío piden más recursos para la atención primaria de Salud.

"Lo que estamos observando en la pandemia, en relación al aumento de casos y la variante Ómicron, es ir a una estabilidad y descenso, por ejemplo, en la zona norte de Chile ya hay una brusca caída. Nosotros en la Región partimos un poco más tarde", dijo ayer la jefe de la UCI del Hospital Regional. En tanto, en el último informe iCovid Chile, realizado por las universidades de Chile, Católica y de Concepción, se advierte que el alza y predominancia de casos, a nivel nacional, es de 90% de casos nuevos con Ómicron, cifra que en la Región corresponde al 19%, con predominancia de variante Delta.

POLÍTICA&CIUDAD PÁGS.5 Y 8

FOTO: JORGE DÍAZ / COMUNICACIONES DEPORTES MELIPILLA

UdeC empezó con el pie derecho y venció a Melipilla

Campanil no tuvo un buen inicio, sin embargo pudo enrielar el trámite y con tantos de Bogmis y Castillo se trajo un gran triunfo desde Santiago en su estreno en la Primera B. DEPORTES PÁG.13

FOTO: ROCÍO GONZÁLEZ

Escuela de Arte Flamenco Rocío González se reinventa en pandemia

Al inicio de la emergencia sanitaria había inaugurado nueva sede. Tuvo que dejarla, empezó en el formato online y retomó la presencialidad con gran éxito el segundo semestre de 2021.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.12

Transacciones con tarjetas a nivel nacional subieron un 41% durante 2021

Información fue entregada por Transbank. Además, se indicó que las compras con débito crecieron un 53% respecto del 2020.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.11

EDITORIAL: LAS TAREAS DEL FUTURO DELEGADO O DELEGADA PRESIDENCIAL

Opinión

Verba volant scripta manent

#FUE TENDENCIA

Este miércoles el Ministerio de Educación (Mineduc) lanzó su protocolo para el regreso a clases del próximo 2 de marzo. El plan contempla, por ejemplo, el no uso de mascarillas para menores de 5 años, clases presenciales obligatorias siempre -independiente de la fase del Plan Paso a Paso en que se encuentre la comuna- y fin a los aforos en las aulas.

Profesor Mario Aguilar Arévalo
@AguilarMario
Minsal-Mineduc ha publicado un protocolo para funcionamiento de colegios. Muy irresponsable eliminar aforos y pretender meter 45 alumnos por sala. Y no considera las medidas que la CIENCIA ha señalado para garantizar seguridad. Todos merecen cuidado, no solo los sectores pudientes.

Sebastián Esnaola S.
@sesnaola
Sigo pegado con el protocolo escolar covid: ¿no era mejor consensuarlo con las autoridades entrantes? ¿Lo van a enmendar a diez días del inicio de clases quienes lleguen? (Si no están de acuerdo)

Daniel Jadue
@danieljadue
La eliminación de los aforos demuestra el desprecio del Ministro de Educación hacia las comunidades educativas. ¡Es una irresponsabilidad que nos puede llevar a un peor escenario de contagios!

Javi Neguiman S.
@JavieraEugenia
Como madre, apoderada y psicóloga, me parece muy bien la presencialidad, porque los niños deben socializar, eso favorece su desarrollo cerebral, cognitivo, social. Pero no de la forma que plantea Mineduc, debe ser gradual, al menos el primer semestre, sino será un caos.

Raúl Figueroa Salas
@raulfiguersa
El consenso sobre la necesidad de que los niños estén en los colegios es absoluto. Con protocolos efectivos y alta vacunación escolar, Chile está preparado para ello.

ENFOQUE

Un debate y aclaración necesarios

KIMBERLY IGLESIAS
Abogada
Colectiva - Justicia en Derechos Humanos

El pasado martes 15 de febrero se llevó a cabo en la Convención Constitucional el primer pleno de debate y votación de las normas constitucionales, instancia en la cual se revisó el primer informe entregado por la Comisión de Sistemas de Justicia, órganos autónomos de control y reforma constitucional, el cual contiene 16 artículos referidos a los sistemas de justicia y principios generales del sistema nacional de justicia.

En dicha instancia, gran polémica desató el artículo 2º sobre pluralismo jurídico, en virtud del cual se establece que "el sistema nacional de justicia coexiste, en un plano de igualdad con los sistemas jurídicos indígenas". Frente a dicho articulado, hay quienes estimaron se produciría una afectación al derecho de igualdad ante la ley, lo que generaría incertidumbre jurídica. Lo anterior, en palabras del convencional constituyente Hernán Larraín implicaría que se "establecerán dos sistemas de justicia paralelos como existía para el caso del delito de violación en Rapa Nui en que el mismo delito podía tener dos sanciones diferentes".

Es relevante consultar a los pueblos al momento de establecer normas erróneamente disfrazadas bajo la denominación de derecho propio indígena.

Cabe señalar y a fin de evitar afirmaciones erróneas, las disposiciones a que hace referencia el convencional como aplicación del derecho propio indígena del pueblo Rapa Nui, son los artículos 13 y 14 de la ley 16.441, disposiciones que, enfatizamos, no constituían ni constituyen manifestación del sistema jurídico Rapa Nui ni mucho menos de su derecho propio pues establecían beneficios penales al autor de delitos sexuales originario de la isla. Estos beneficios por una parte permitían al juez imponer una pena más baja para el delito y por otro, la posibilidad de que la pena fuera cumplida por el autor fuera del recinto penitenciario.

Asimismo, numerosas organizaciones sociales de la isla abogaban por la modificación y derogación de estas disposiciones, lo que se dejó plasmado en la consulta indígena llevada a cabo en la isla el 09 de mayo del año 2021 a través de la cual se manifestó el interés por modificar el artículo 13 y derogar el artículo 14, lo que reflejó a todas luces que dichos beneficios penales no constituían manifestación de su derecho propio. Estas disposiciones por lo demás y según lo sostuvo recientemente en un fallo unánime el Tribunal Constitucional se encuentran derogadas por ser inconstitucionales.

Lo anterior deja en evidencia la relevancia de consultar a los pueblos al momento de establecer normas erróneamente disfrazadas bajo la denominación de derecho propio indígena. Más aun cuando históricamente estos han tenido sus propias maneras de organizarse y resolver sus conflictos.

¿Estamos repensando la movilidad urbana?

ALEX FERREIRA
Country manager Tembici Chile

El discurso de la innovación siempre está presente en los debates sobre el futuro de la movilidad, pero, en la práctica, estamos estancados: el mismo desafío que teníamos antes de la pandemia vuelve a estar frente a nosotros.

Hace un año, cuando se analizaron los principales impactos de la pandemia, nos llamó la atención la fuerte reducción en la emisión de gases de efecto invernadero por el simple hecho de que hay menos autos en las calles. En su momento afirmamos que teníamos una gran oportunidad para repensar y revolucionar la movilidad urbana en los grandes centros, liberando a la población de pasar largas horas trasladándose para llegar al trabajo.

Hoy, cuando vivimos una apertura avanzada en la mayoría de las ciudades, el regreso de la congestión de tráfico en los grandes centros es una realidad, y si no se hace nada, nos estaremos hundiendo cada vez más en el caos vial. Todos sabemos las consecuencias que trae tener muchos autos en la calle y los atascos para la rutina de las ciudades e incluso para la salud de las personas.

Según el estudio TomTom Traffic Index, Santiago es la segunda ciudad de Sudamérica con más tráfico -después de Río de Janeiro- con un índice de tiempo extra de 43%. Y es el lugar 17 en el mundo con un promedio de tiempo extra de 49 minutos por día y 187 horas por año.

Ahora, que nos encontramos ad portas a iniciar el año laboral y escolar, antes de tomar el auto preguntémonos cuál es el medio más eficiente que me llevará al destino que necesito, los invito a no solo mirar el tiempo si no también los gastos, la salud física y la mental. Probemos nuevas maneras de trasladarnos, ya sea a pie, en bicicleta propia o compartida, que se puede combinar de manera fácil con el transporte público. Repensemos la manera en que nos movilizamos, quizás nos encontremos con que las decisiones que tomamos hace años ya no son las más eficientes.

También pensemos a futuro, pensemos en invertir en políticas para el desarrollo de ciudades sostenibles, con movilidad inteligente, crucial para que hagamos un mejor uso del espacio público. Por eso, la implicación de las personas, de las empresas y los poderes públicos y la innovación continua en este sector son elementos obligados para una revolución en las vías públicas del país.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Directora: Tabita Moreno Becerra
Editor General: Silvanio Mariani
Gerente General y Representante Legal: Mauricio Jara Lavín

Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800
Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl - **Twitter:** DiarioConce

Oficina Comercial en Santiago: (2) 23350076
Suscripciones: 600 8372372 opción 2

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Las tareas del futuro delegado o delegada presidencial

Este lunes 21 de febrero el Presidente electo, Gabriel Boric, retorna de sus vacaciones y, junto con su vuelta a las actividades, se podrían conocer algunos de los nombres que afrontarán, junto a él, el desafío de un nuevo gobierno. Es por ello que el mundo político está expectante. En el Biobío, de hecho, ya se ha especulado con algunos nombres que podrían ocupar la Delegación Presidencial y algunas de las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi).

Particular es el caso de la Delegación Presidencial, que desde la elección directa de los gobernadores regionales ha sido fuente constante de críticas. Claro, estos último ven como una piedra en el zapato a una autoridad que no goza del apoyo ciudadano (desde la urnas) y que, en ocasiones, aborda temáticas que no le son propias de sus atribuciones. Uno de sus críticos fue el propio Presidente electo, quien en medio de su campaña manifestó su intención de eliminar dicho cargo.

Ya electo Boric ha mantenido su opinión, aunque ha clarificado que la mencionada eliminación será gradual. En efecto, el Presidente electo sabe que primero se debe elaborar un proyecto de ley y antes de presentar la idea al Congreso debe contar con los votos necesarios para su aprobación. A juzgar por la composición que se aguarda para marzo, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y Diputadas, la tarea no es fácil.

El Presidente electo sabe que debe elaborar un proyecto de ley y contar con el apoyo del Congreso para la eliminación del cargo. La división en el Parlamento, no obstante, complica la tarea.

Es por lo anterior que tendremos delegado o delegada, aunque no sea del total agrado del futuro Jefe de Estado. Así, en las últimas semanas se ha especulado que uno de los requisitos que tendrá que tener el o la ungida del Mandatario será mantener las buenas relaciones con la gobernación regional. No obstante, algunas autoridades políticas en la Región ya han manifestado desafíos para la futura autoridad y el tema de la seguridad ha asomado como uno de los más requeridos.

Si bien los últimos hechos, no solo los acaecidos en Biobío, sino en otros territorios del país, han contribuido a la sensación de inseguridad, es evidente que el tema es prioritario. Igual se ha hablado de la articulación con otras autoridades y contribuir al cumplimiento de la Estrategia Regional de Desarollo (ERD).

¿Quién será el próximo o próxima delegado o delegada presidencial en Biobío? Pronto lo sabremos, pero hay temas pendientes y quien sea elegido o elegida, en lo inmediato, tendrá que poner el hombro a esas tareas.

CARTAS

Osvaldo Cáceres González: Descansa en Paz

Señora Directora:

Recibimos la lamentable noticia del fallecimiento del arquitecto Osvaldo Cáceres González.

Tuve la oportunidad de conocerlo mientras éramos "prisioneros de guerra" en el estadio Regional de Concepción.

En 1973 era el director de la Cormu (Corporación de Mejoramiento Urbano) de nuestra zona.

En el marco de los 40 años del golpe de estado, los ex prisioneros políticos de Chacabuco, motivados por la propuesta de la periodista María Eliana Vega para recoger testimonios de quienes sufrieron prisión y tortura en ese campo deportivo, apoyamos la búsqueda de personas que estuvieran dispuestas a contar parte de sus vivencias en el estadio penquista. Así, ella recogió, en Los Ángeles, donde vivía, el testimonio de Osvaldo Cáceres González (Qepd).

Poco conocido es, por ejemplo, el hecho de que el arquitecto Cáceres, durante ese tiempo de prisión tanto en el estadio como en la cárcel de Chacabuco 70, lugares donde permaneció por más de medio año, decidió, "para no volverse loco", escribir la historia de la arquitectura chilena.

En el libro "Nuestros Días en el Estadio", su autora relata que el original, escrito a mano, "es un ejemplar tamaño oficio en formato vertical o apaisado, donde se destaca su letra redonda, casi de escolar, pulcra y clara". Bajo el título "La Arquitectura de Chile independiente" 1973-1974, el libro también "contiene una serie de dibujos ilustrativos, gran parte de ellos de su autoría y que abarca desde el periodo prehispánico hasta 1975".

En el original se agrega que en el 2007 el libro fue publicado por Ediciones de la Universidad del Bío Bío.

En la prisión de Chacabuco 70 contó con el apoyo de una "secretaria" que contribuía a pasar en limpio los textos: la también prisionera política, Juanita Gutiérrez (Qepd), quien en 1975 fuera expulsada a México.

Por cierto que testimonios de prisioneros hay, después de muchos años, una gran cantidad que relatan tortuosos episodios de esos años, sin embargo, hoy rescatamos éste, por su valor académico y como un sincero homenaje a un hombre que desde su perspectiva profesional deja un importante legado al desarrollo regional.

¡Hasta siempre compañero Osvaldo Cáceres!

Gabriel Reyes Arriagada
Ex prisionero político.

Lengua Materna

Señora Directora:

En el mundo hoy existen más de 7.000 idiomas. El más hablado es el chino mandarín, seguido por el español, que es lengua materna de más de 480 millones de personas. En tercer lugar está el inglés, 360 millones de hablantes nativos. Le siguen el hindi, ruso, francés, bengalí, japonés y alemán entre las lenguas con más hablantes1.

En América Latina hay 420 lenguas originarias, agrupadas en 99 familias lingüísticas. La más extendida es la familia Arawak, con 41 idiomas que se usan en ocho países, desde el Amazonas hasta el Caribe.

El lenguaje transmite un legado histórico y cultural. Hablar más de un idioma amplía nuestra visión de mundo. No obstante, en Chile la mayoría habla solo una lengua.

Es momento de salir del aislamiento, viajar y conectarnos con un mundo cada vez más globalizado. En el Día Mundial de la Lengua Materna, abramos espacios para llevar nuestro idioma a otros países, y a la vez nutrirnos con el aprendizaje de otras lenguas.

Pablo Parera
EF Education First Chile.

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

#NosCuidamos

Jonathan Yañez, concejal de Santa Juana

"Invito a los vecinos y vecinas de la Región del Biobío a extremar las medidas. Estamos en el peor momento de la pandemia, por ende, es importante tomar todos los resguardos, en cuanto a la protección de nuestra salud. También un llamado a la vacunación a quienes no lo han hecho".

SE CONCRETARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

Convencionales analizan las **mejoras para aprobar** la Asamblea Legislativa

La idea fue rechazada en el pleno del miércoles, por lo que debe volver a la comisión. Lo anterior conlleva que se realice un diálogo político entre los colectivos para determinar mejoras al articulado.

FOTO: CHILE CONVENCIÓN

Quince días hábiles
es el plazo que tiene la comisión de Formas de Estado para revisar los artículos rechazados.

De ser rechazado nuevamente
los artículos de la Asamblea Regional Legislativa serán eliminados del proceso.

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La noche de este miércoles el pleno de la Convención Constitucional analizó el informe de la comisión de Formas de Estado y votó parte de su articulado.

De las 36 normas propuestas, se aprobaron 28 y ocho fueron rechazadas, la mayoría de ellas relacionadas a la creación de la Asamblea Regional Legislativa, competencias y atribuciones que tendrá está instancia, además de cómo se fiscalizará al nuevo organismo.

Con este rechazo, estos ocho artículos deben volver a la comisión para un nuevo planteamiento y así lograr los dos tercios necesarios. Para el análisis de estos artículos existen 15 días hábiles, cuyo plazo ya está corriendo.

Cambios a realizar

Desde la comisión de Formas de Estado se mostraron abiertos a realizar los cambios necesarios.

El coordinador de la instancia, Adolfo Millabur, explicó que "esperamos que los constituyentes que votaron en contra nos indiquen cuáles son las mejoras que necesitan para que ellos voten a favor. Esperamos que estén disponibles para un debate de estas normas en estos 15 días hábiles. Presentar el mismo artículo es ser obstinado, ya que tendrá el mismo resultado, debemos entender el punto de discrepancia porque estos artículos en la comisión tuvieron mayoría".

EL PLENO SESIONÓ hasta la madrugada del jueves votando los 36 artículos.

La vicepresidenta adjunta, Amaya Alvez, agregó que "estamos dialogando con los distintos colectivos para evaluar qué competencias generan mayor ruido. Aún queda la votación particular y una eventual segunda etapa en la comisión para desarrollar el Estado Regional".

La convencional Tammy Pustilnick señaló que "existen posiciones que no están de acuerdo con que las regiones tengan potestad legislativa y otras que sí pero con materias de ley limitadas. Se tendrá que tomar una decisión más bien política en torno a este tema. En relación al artículo de fiscalización, a mi criterio, el cambio debe centrarse en restringir su redacción, en el sentido de limitarse a señalar el o los órganos que cumplan esta función y que la Comisión de Sistema de Justicia determine su estructura orgánica y sistema de nombramientos".

Los cambios que esperan

Son diversas las motivaciones entre quienes decidieron rechazar parte del articulado relacionado con la Asamblea Regional.

Por ejemplo, Loreto Vidal aseveró que "rechacé el artículo 31 (atribuciones de la Asamblea Regional Legislativa), porque quiero que sea reformulado. Hay puntos que deben ser acotados y afinar. Comparto el fondo de la idea y por eso, aprobé 35 de 36 artículos, pero a veces, hay que acercarse a la perfección".

Mientras que Javier Fuchslocher, indicó que "es necesario mejorar el articulado en las atribuciones de las asambleas, especialmente en materias legislativas regionales, ya que consideramos que son exageradas para el contexto de la descentralización. Por ejemplo, la huelga debe ser igual en todo el país y no con características particulares en una región u otra".

Luciano Silva fue más allá y tildó de "Frankenstein" la propuesta planteada, incluso entregó una propia que hizo llegar a convencionales del FA y el PC. Esta hace referencia, por ejemplo, a la creación de seis macrorregiones y ampliar a cinco años el periodo de los gobernadores regionales electos. Mismo periodo regiría para los alcaldes y concejales. Eso si, ambos podrán ser reelegidos en sólo una ocasión.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

LOS EDILES estuvieron en la Seremi de Salud, donde entregaron una misiva al ministro Paris.

GRUPO DE 41 EDILES REPRESENTAN A 21 COMUNAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Concejales se unen y **solicitan más recursos** para afrontar la pandemia

Representantes ciudadanos se adelantan a eventual acción de los alcaldes y piden más apoyo para la atención primaria. Adelantaron que seguirán trabajando en futuras acciones políticas.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

En junio de 2020 la concejala de Arauco, Grecia Riffo (Ind.), se contagió de Covid-19. Entonces, vio cómo el proceso de trazabilidad funcionaba, en particular con su grupo familiar. Pero no solo eso. "Tuve neumonía y hubo todo un grupo de profesionales que me atendieron (en el Hospital de Curanilahue)", contó.

Aseguró que fue atendida, incluso, por kinesiólogos y especialistas que la fueron a visitar a su hogar.

Hace unas semanas fue contacto estrecho por el contagio de su hijo y el escenario fue diametralmente distinto. "Nadie lo llamó. Y como familia decidimos hacer una cuarentena voluntaria", relató.

Esta experiencia, dijo, refleja lo que está pasando en comunas pequeñas y el centros de atención primaria, donde la falta de recursos y profesionales de salud es evidente.

"Colapso del sistema de salud"

En su declaración los concejales apuntan a la falta de voluntad del Gobierno, por ejemplo para proveer de los recursos necesarios a los establecimientos de salud, como una de las razones en el aumento de contagios de Covid-19.

Junto con la "devolución de recurso", postulan en "colapso en el sistema de salud tanto público como privado" y reiteran su solidaridad con los funcionarios de Salud.

Piden, además, al futuro gobierno velar por el bienestar de la población y terminar con el abandono en el que se encuentra.

Firmaron la declaración concejales de Coronel, Concepción, Lota, San Pedro de la Paz, Florida, Penco, Talcahuano, Hualqui, Chiguayante, Tomé, Santa Juana, Hualpén, Tucapel, Los Ángeles, San Rosendo, Antuco, Negrete, Quilleco, Arauco, Los Álamos y Lebu.

Por ello, un grupo de 41 concejales de 21 comunas de la Región hizo un llamado al Gobierno y al ministerio de Salud "a devolver recursos a los municipios para enfrentar la pandemia".

"Entre los años 2020 y 2021, hubo una serie de convenios de apoyo para la contratación de personal adicional en los servicios de atención primaria de salud y la compra de insumos médicos (...). La Subdere transfirió, además, recursos extraordinarios para afronta la pandemia. Eso en la actualidad no lo hemos visto, y los municipios se están batiendo solo con los recursos que tienen", explicó el concejal de Coronel, Ariel Durán (PS).

Paola Bustos (Ind.), concejal de Coronel y presidenta de la comisión de Salud del Concejo, comentó que "estamos cayendo en un efecto dominó, donde todos los días enferma un funcionario y no tenemos recambio, porque no existen los recursos".

Esa realidad, dijo el concejal de San Pedro de la Paz, Marcelo Bersano (Prsd), se refleja en diferentes comunas. "El 31 de diciembre de 2021, el ministerio de Salud anunció el término de fondos destinados a la pandemia y eso ha significado, en el caso particular de San Pedro de la Paz, la disminución de un equipo completo de profesionales, estamos hablando de un médico por Cesfam, una enfermera por Cesfam y un tens por Cesfam", sostuvo.

Carlos Benedetti (PS), concejal de Chiguayante, apuntó al tranversalidad de los ediles. "Va desde la izquierda a la derecha, e independientes. Es una buena señal, pues habla de la preocupación que existe con el avance de la pandemia".

En efecto, este fue un hecho distintivo de la acción de ayer. Un hecho, en el que ni siquiera se ha visto a los alcaldes.

"Los concejales somos la mayor fuerza política de la Región. Y si los alcaldes no han reaccionado, lo vamos a hacer los concejales, con mucho fuerza. No somos arroz graneado y vamos a asumir un rol importante", dijo Durán.

El concejal de San Rosendo, Felipe Sánchez, complementó: "Tenemos una responsabilidad política social con nuestros ciudadanos. No solo debemos fiscalizar, también estar en este tipo solicitud, y tantas otras, que benefician o perjudican a nuestros vecinos".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

#NosCuidamos

Jovita González, comerciante y dirigenta

"En estos momentos de pandemia es tiempo de cuidarnos entre todos, porque yo me cuido para cuidarte a ti".

INCLUYE INTERVENCIÓN DEL CERRO CHEPE

Obras del nuevo **Puente Ferroviario sobre el Biobío** parten en un mes

Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

El presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, explicó que la empresa responsable de ejecutar el esperado proyecto de US$220 millones está conformada por inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) está en proceso de adjudicar la construcción de lo que será el nuevo Puente Ferroviario sobre el Biobío, el que tendrá una inversión de US$220 millones.

Así lo confirmó a Diario Concepción el presidente de la firma estatal, Pedro Pablo Errázuriz. "Sólo falta el decreto identificatorio de los ministerios de Hacienda y de Economía para poder iniciar la obra. Nosotros esperamos que en 30 días podamos adjudicar y comenzar la obra", sostuvo.

A juicio del alto ejecutivo se trata del proyecto más importante de EFE en los últimos años desde la construcción de Puente Malleco. Aseguró que el próximo viaducto sobre el "emblemático río Biobío", marcará la ruta de los próximos 100 años en materia de conectividad ferroviaria en la Región y en el sur de Chile.

"El puente actual de hecho tiene 100 años, lo que es maravilloso, y se va a mantener", dijo.

La nueva unión tendrá dos kilómetros de extensión aproximadamente, con dos vías férreas electrificadas.

Puente tendrá dos km de largo

Así lo confirmó EFE a este medio tras entregar detalles del cronograma.

Contará con líneas electrificadas

A lo largo de los dos kilómetros de extensión contará con dos líneas de movilización.

Licitación

"En este caso particular partimos un proceso con mucha anticipación. Llegaron 14 o 15 consorcios a un proceso de precalificación y se redujo al final a 11 para poder tener el precio final y nos presentaron las ofertas. Eso todo funcionó bien y llegaron firmas de altísimo nivel, conformados por empresas chilenas y extranjeras, reconociendo que es una obra importante", detalló Errázuriz.

Sobre la compañía que estará a cargo de ejecutar la inversión aclaró que se comunicará prontamente. "No puedo aún, porque el proceso del contrato requiere terminarse para asegurarse".

Eso sí, adelantó que se trata de una empresa con capitales tanto extranjeros como nacionales.

Cerro Chepe

La puesta en marcha del Puente Ferroviario incluye la intervención del Cerro Chepe.

Esta situación ha sido criticada por los residentes de Pedro del Río Zañartu y grupos medio ambientalistas.

La presidenta de la junta de vecinos del sector, Ernestina Gatica, señaló a este medio: "Tenemos un recurso legal interpuesto por el tema de que no hubo participación ciudadana. De ahí vamos al Tribunal Medio Ambiental, porque hoy fue considerado el Cerro Chepe como Parque. ¿Y cómo quieren proteger el cerro si le van a hacer un inmenso túnel?".

El presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, dijo que desde el punto de vista ambiental, "este proyecto tiene todo un trabajo" y que por otro lado habrían "intereses políticos".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

RENDER: EFE

Ciudad

Marcelo Castro Bustamante
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

SE CUMPLIÓ UN AÑO DESDE QUE FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ CON VIDA

Fiscalía pediría más plazo en investigación de Caso Tomás

Mientras que la mamá del niño, Estefanía Gutiérrez, aseveró que "ya no pongo las manos al fuego por nadie" y que "se ha hecho mucho daño a mi familia".

Con una marcha que recorrió las calles de Arauco y que terminó con una velatón en el centro de la comuna, la familia de Tomás Bravo conmemoró un año de su desaparición.

El recorrido que estuvo acompañado de globos blancos, fue encabezado por la abuela materna, Elisa Martínez, y la mamá del niño, Estefanía Gutiérrez, quien abogó por justicia.

"Este ha sido un año de mucho dolor, rabia e impotencia porque a la justicia chilena le quedó muy grande el caso de mi hijo, porque aún no han podido esclarecer lo que pasó con él. En mi corazón queda la ayuda de la gente, la que no se olvida de Tommy", dijo Gutiérrez.

Sobre los errores en la investigación, agregó que "no nos cansamos y no me voy a dar por vencida y se ven muy pocas posibilidades de encontrar la verdad, yo sé que mi hijo va a tener justicia".

"No meto las manos al fuego por nadie, porque el ser humano me ha fallado mucho. En un momento confié en mi tío y en muchas personas. Si hasta el momento no se ha encontrado nada con mi tío, hay que seguir buscando hasta saber quién fue", comentó sobre la eventual responsabilidad de su tío.

Del mea culpa de la fiscal Marcela Cartagena, sostuvo que "están trabajando con pruebas científicas y yo prefiero confiar en Dios más que en la justicia. Es bueno que reconozcan los errores, pero llega tarde. Pido que se haga justicia e incluya a todos los que cometieron errores".

La investigación del caso tiene fecha de término el 2 de marzo, pero Fiscalía habría informado a los querellantes que solicitará una nueva ampliación del plazo, puesto que existen diligencias pendientes.

El querellante Pedro Díaz indicó que "vamos a instar por eso. Hay pericias que se están realizando y ellas tienen que arrojar un resultado de los presuntos responsables. Creemos que la Fiscalía lo hará y esperamos que el tribunal nos otorgue el plazo de seis meses".

La Fiscalía, mediante un comunicado de prensa, explicó que "se trata de una causa de alta complejidad, que tiene más de 20 tomos, y en la que se está avanzando de manera constante, con la realización de múltiples diligencias y diversos peritajes. Para la correcta realización de algunos de ellos, fue indispensable, por ejemplo, esperar hasta ahora, para que existieran condiciones climáticas y atmosféricas similares a las que imperaron en los días de la desaparición y muerte de la víctima".

Confirmaron que se mantienen seis diligencias en curso, tanto en Chile como en el extranjero.

FOTO: ARCHIVO / MARCELO CASTRO B.

EL MEMORIAL que se instaló en el SML penquista, mientras el cuerpo del niño estuvo en el lugar.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Los Batros y Laguna Grande ya son santuarios de la naturaleza

Finalmente el humedal Los Batros y la Laguna Grande, en San Pedro de la Paz, serán reconocidos como santuarios de la naturaleza, luego que Contraloría tomara razón del decreto que les entrega dicha calificación.

"Este ha sido un trabajo de muchos años, donde la comunidad a discutido y apoyado esta idea. Ahora viene otra etapa importante, referida a la creación del instrumento de manejo de ambos santuarios, es decir, qué se puede y qué no se puede hacer en el lugar", dijo el alcalde de San Pedro de la Paz, Javier Guíñez.

Sobre esta etapa, el jefe comunal aseguró que se realizará con participación de la ciudadanía "que tiene mucho qué decir", pues se trata de patrimonios ambientales que deben ser cuidados por todos los habitantes.

Como se recordará, fue en enero del 2020 que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad dio a conocer la declaratoria que protege más de 200 hectáreas de vegetación, donde habitan variadas aves y mamíferos. No obstante, faltaba la toma de razón de Contraloría.

FOTO: CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

CONTRALORÍA tomó razón del decreto el miércoles en la tarde, según publicó en su cuenta de Twitter.

CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

Dirección de Administración de Salud
CONVOCASE A CONCURSO INTERNO

En conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 21.308, que concede beneficios al personal de atención primaria de salud y, dando cumplimiento a las normas establecidas en el Artículo 4 del Decreto Supremo que aprueba reglamento sobre concurso interno, para contratación indefinida; del artículo único de la ley n° 21.308. Se llama a Concurso Interno de Antecedentes para proveer la dotación comunal de la Administración de Salud Municipal de Concepción por un total de 8.086 horas:

PARA PROVEER LOS CARGOS, conforme se establece en la Ley N° 21.308, su Reglamento y las Leyes que le complementan y modifican:

REQUISITOS GENERALES: Los señalados en el Art. 13 de la Ley N° 19.378, en relación con el Art. 9 del D.S. N° 1.889/95 de Salud.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Los señalados en la Ley N° 21.308, en relación con el D.S. N° 5/21 de Salud, según el cargo a que se concursa conforme se indica en las Bases de Concurso.

RETIRO DE BASES: A partir del día 15 de febrero hasta el día 28 de febrero del 2022, desde las 08,30 horas hasta las 16,30 de lunes a jueves y los viernes desde las 08,30 horas hasta las 15,30 horas.
En la Oficina de Partes de la Dirección de Administración de Salud, ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins N°1256, Concepción.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: A partir del día 01 de marzo hasta el día 14 de marzo del 2022, desde las 08,30 horas hasta las 16,30 de lunes a jueves y los viernes desde las 08,30 horas hasta las 15,30 horas.
En la Oficina de Partes de la Dirección de Administración de Salud, ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins N°1256, Concepción.

RESOLUCIÓN DE CONCURSO: 20 de mayo de 2022

NOTIFICACION: entre el 19 de abril 2022 y el 21 de abril del 2022

ASUNCIÓN AL CARGO: 29 de abril del 2022.

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

Ciudad

Un total de 13.305 personas están

en fase activa, es decir, pueden contagiar la Covid-19. La mayoría están en la provincia de Concepción.

Falta de testeo implicaría cerca

de un 20% de casos positivos que no se detectan por falta de PCR. Región ahora prioriza uso de antígenos.

FOTO: MINSAL

REGIÓN TIENE 13,7% de rezagados en dosis de refuerzo.

SEGÚN ESPECIALISTAS BROTE ÓMICRON TENDRÁ UNA CAÍDA BRUSCA

Región se acerca a 5.000 casos diarios, **cifras bajarían en marzo**

Médicos y epidemiólogos llaman al autocuidado y la vacunación como la única forma de controlar la pandemia. En la última jornada Biobío registró 21 fallecidos. Aún hay más de 172.000 rezagados en la tercera vacuna.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien se creía que las cifras se mantendrían más estables, por segundo día consecutivo la Región batió un récord de contagios. El miércoles marcó 4.075 positivos a Covid-19 y ayer, según informó el seremi (s) de Salud, Hugo Rojas, hubo 500 más, quedando Biobío con 4.575 nuevos casos y 13.305 personas con poder de contagio que se mantienen aisladas.

Para Leonila Ferreira, jefa de la UCI de la Clínica Biobío, "lo que estamos observando en la pandemia, en relación al aumento de casos y la variante Ómicron es ir a una estabilidad y descenso, por ejemplo, en la zona norte de Chile ya hay una brusca caída. Nosotros en la Región que partimos un poco más tarde, todavía registramos números significativos por el brote Ómicron".

De hecho, el último informe iCovid Chile, realizado por las universidades de Chile, Católica y de Concepción, advirtió el alza de casos y la predominancia, a nivel nacional, es de 90% de casos nuevos con Ómicron, cifra que en la Región corresponde al 19%, con predominancia de la Delta en 81% de los enfermos.

El factor R, número de transmisión del virus, según el informe, continúa expandiéndose, con un R muy por sobre 1 en todas las regiones del país destacando en este ítem a Biobío, además de Atacama, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Ante el escenario, Catterina Ferreccio, epidemióloga y académica de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile, expresó que "como se temía, este brote por Ómicron está afectando a toda la población (...) Por su alta transmisibilidad y, por ser todos susceptibles, el brote no se controla".

Quienes corren mayor riesgo son precisamente quienes no están vacunados o no cuentan con esquema completo, pues el 91% de los hospitalizados dos requiere de cama crítica, muchos de ellos sin buen pronóstico. La Región en las últimas 24 horas registró 21 fallecidos por Covid-19 y desde el inicio de la pandemia suma 3.028 muertos por el virus.

Falta de testeo y vacunación

En cuanto a la dimensión de testeo el informe destaca que la proporción de test positivos se encuentra sobre el 20% en el país, lo que sugiere que los casos existentes son aún más de los que son detectados por el sistema de salud. Esta situación la hizo presente el presidente del Colegio Médico, Germán Acuña, ante la falta de test PCR y el retraso en los resultados que en algunos casos se ha prolongado hasta por nueve días. Se debe recordar que la Seremi de Salud para evitar retrasos ahora prioriza el uso de antígenos.

De ahí la importancia de adherir a la vacunación que hizo presente Acuña y la epidemióloga Ferreccio, que agregó que, tal como se esperaba, los vacunados, aunque se infectan, cursan cuadros de menor gravedad que los no vacunados o quienes no cuentan con esquema completo de vacunación. "El mensaje es ponerse al día con sus vacunas y evitar los contagios manteniendo el distanciamiento, uso de mascarilla y ventilación hasta que pase este brote", agregó Ferreccio.

En tanto, la doctora Ferreira, quien además dirige el área UCI en el Regional, aseguró que esperan que en marzo los contagio Covid-19 por Ómicron comiencen a disminuir. "Como sube rápido y baja rápido esperamos que baje de manera significativa. Todavía vamos a mantener hospitalizaciones de ocupación de camas críticas elevadas, así como de las básicas, pero probablemente a fines de marzo ya tengamos más controlada la Región de nuevos brotes de pandemia".

Cecilia Soto, jefa de Salud Pública de la Seremi, informó que la Región ya cuenta con 47.976 personas con cuatro dosis, de las que 23.538 corresponden a mayores de 55 años. Sin embargo, detalló, que 172.066 personas rezagada a la tercera dosis de refuerzo, "que son más susceptibles a enfermar y a generar nuevos brotes".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía&Negocios

#NosCuidamos

Gisela Valdés, comerciante

"Debemos ser muy cuidadosos en este tiempo, porque los contagios van al alza y nadie quiere volver a cuarentenas, por eso yo me cuido respetando el distanciamiento y saliendo lo justo y necesario".

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

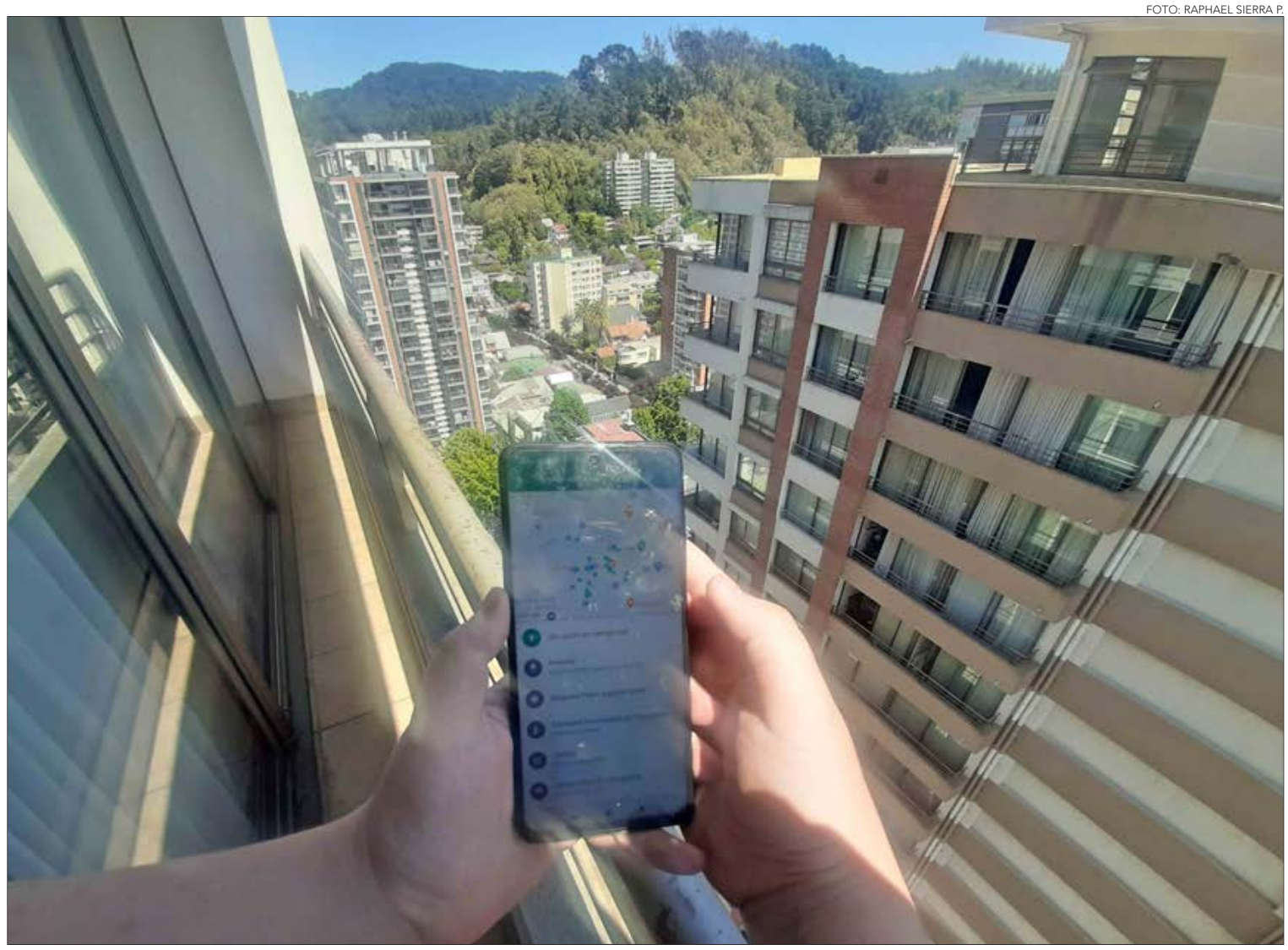

RESPONDEN LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO, ABOGADO LABORAL Y UN SINDICATO.

¿Hasta dónde es lícito utilizar **geolocalización en empleados?**

Solo como forma de vigilancia y fiscalización del trabajador no sería lícita y debe estar reconocida e instituida en el reglamento de orden, higiene y seguridad.

Tras la polémica surgida por la solicitud de una empresa para que sus trabajadores en terreno enviaran su ubicación por Whatsapp, la Dirección Regional del Trabajo, un abogado laboral y un sindicato entregan claves para llevar a cabo este proceso.

Lo anterior, porque no es llegar y pedir la ubicación por whatsapp a un trabajador. Existen reglamentos y normas laborales que regulan este tipo de "controles" que entre otros no permitirían la "vigilancia" por parte de los empleadores.

Rodrigo Reyes, director regional (Biobío) de la Dirección del Trabajo señala que efectivamente el empleador puede tener un sistema de geolocalización para los trabajadores que se desempeñan en terreno como es el caso, por ejemplo, de empresas de cable, servicios de telefonía o vendedores de ruta.

A la vez, Reyes advierte que esta forma de vinculación con el trabajador debe estar reconocida e instituida en el reglamento de orden, higiene y seguridad lo que debería ser para todos los trabajadores que presenten el mismo servicio quienes además deben estar en conocimiento de este contenido.

El director regional (Biobío) de la Dirección del Trabajo resalta también que esta geolocalización no puede vulnerar ningún derecho del trabajador, ni permitir que este sistema de localización ocurra fuera del horario de trabajo o en lugares que no le corresponden (vacaciones del empleado) al empleador revisar.

De acuerdo con Reyes hasta la fecha no hay denuncias por vulneración de derechos relacionados con el uso de la geolocalización.

¿Qué dice la normativa actual?

Héctor Figueroa, abogado, socio en Flores & Acevedo y jefe del área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la firma, aclara que ya en enero de 2018 un dictamen de la DT (Dirección del Trabajo) indica que bajo ciertas condiciones se trata de una práctica que se ajusta a derecho, "en la medida que no vulneren las garantías vinculadas a la vida privada e intimidad de los trabajadores reconocidas a nivel constitucional".

Según el abogado, también en el mismo dictamen, la DT, en cuanto a la exigencia de la empresa empleadora en orden a que sus dependientes mantengan activado el GPS de sus teléfonos celulares durante toda su jornada laboral, señaló que la utilización de tales medios "únicamente como una forma de vigilancia y fiscalización de la actividad del trabajador no resulta lícita".

En opinión del especialista, también deberían considerarse factores como las labores específicas que realice el trabajador, "que hagan justificable la utilización de ciertos mecanismos de control cuando aquello objetivamente obedezca a requerimientos o exigencias técnicas de los procesos productivos o comerciales, y principalmente por razones de seguridad y salud ocupacional. Siendo el control de la actividad no un fin en sí mismo, sino que una consecuencia secundaria del uso de estos sistemas".

Sindicato

Héctor Medina, presidente del Sindicato 1 de Huachipato uno de los más grandes de la Región, confirma que las empresas pueden implementar y combinar los mecanismos de supervisión, pero sin vulnerar la vida privada e intimidad y los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras.

Además, Medina plantea que "el proyecto de ley que busca generar un marco regulatorio de las plataformas digitales, entre ellas, la geolocalización, el robo de la propiedad intelectual y establecer el 'derecho al olvido', debe ser conocida, divulgada previamente y aplicada con el consentimiento de las partes, estableciendo e implementando los protocolos para ajustarse a la normativa laboral y a las necesidades y reglamento de cada empresa, cuyo principal objetivo es la eficiencia y eficacia con el debido respeto a la trabajadora y trabajador".

Javier Ochoa Provoste
javier.ochoa@diarioconcepcion.cl

PARA 14.500 EMPRESAS EN TODO CHILE

Envases y embalajes: las metas de reciclaje parten este año 2022

La tasa de reciclaje en el país aún es muy baja, mientras los residuos siguen sumando toneladas, de ahí la importancia de la Ley REP y sus obligaciones graduales que contempla para los productores.

FOTO: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

De las 14.500 empresas que están reguladas por la Ley Responsabilidad Extendida del Productor (REP) muchas deberán cumplir sus metas tanto en la parte domiciliaria como no domiciliaria, lo que implica que deberán empezar a medir desde ya la cantidad y tipo de envases.

Cabe recordar que en Chile, entre el año 2000 y el 2017, la cantidad de residuos que cada persona generó en promedio aumentó en un 49%, de 294 a 439 kilogramos anuales. Y en 2018, la tasa general de reciclaje del país fue de apenas un 22%, lo que se opone a lo que ocurre en otros países, donde puede superar el 50%.

Por este motivo, la Ley Responsabilidad Extendida del Productor (REP) se promulga con un llamado a las empresas, a financiar la gestión de reciclaje en cinco categorías de productos catalogados como prioritarios: aceites y lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías, envases y embalajes, y neumáticos.

Dentro de los productos prioritarios que establece la Ley REP, los primeros en normarse y tener decretos para su recolección, son los neumáticos y en segundo lugar están los envases y embalajes.

"Los envases y embalajes ya a septiembre del 2022 debieran tener avances notorios, desde los sistemas de gestión las empresas y esto considera que todas las empresas que elaboran productos en nuestro país o que los importan y son los primeros en enajenar en el mercado chileno, deben hacerse cargo de los envases y embalajes que tiene este producto", explica la académica de la Universidad del Desarrollo, Carmen Gloria Ide.

En este sentido, ese envase y embalaje tiene dos maneras de verse, añadió: el primero es aquel que es domiciliario, es decir que queda en la casa del cliente cuando compramos cualquier producto en un supermercado, en una gran tienda o en una tienda más pequeña, ese envase que llega a la casa del cliente es el que al final se desecha.

"Ese envase o embalaje debe ser recolectado por el sistema de gestión en el domicilio del cliente. Y además, distingue en aquellos que son no domiciliarios, es decir, aquellos embalajes que no llegan a la casa del cliente y que son, por ejemplo, cuando vemos un producto envasado en una caja pequeña, pero hay unacaja más grande que contiene esas más pequeñas. Es decir, todo lo que queda a la trastienda de los locales comerciales y que no están de cara al consumidor, también deben ser recolectados por el sistema de gestión. Conjunto con esto, la gran obligación que tienen las empresas y que es la primera que ya debieran estar realizando, es declararlo. Y es lo que Círculo REP hace, desde hace ya varios años. Las empresas deben declarar anualmente los materiales que tienen esos envases y embalajes que están vendiendo, es decir, se le envía una declaración a las autoridades de manera anual, en donde se establece que se dispusieron en el medio ambiente tantas toneladas de cartón, tantas toneladas de plástico, identificando los distintos tipos de plástico, vidrio, papel, metales, aluminio, acero, etc. De esta forma, es el material del producto y la cantidad de éste que se vende lo que hacen las toneladas totales. Esto se debe declarar anualmente", enfatizó la también directora ejecutiva del Círculo REP, Carmen Gloria Ide.

Comienzan ejemplos

La normativa define que todas las empresas productoras deben adherirse a un Gran Sistema de Gestión Colectiva o Gransic para financiar la recolección, separación y reciclaje, con metas que parten el 2022 y son progresivas al 2035.

De esta manera, es que New Hope Ecotech, (Todos Reciclamos en Chile), impulsó a que más de 20 empresas chilenas de diversos rubros, se unieran en el proceso de fundación de un Gransic de envases y embalajes 100% domiciliarios, el cual ya se encuentra en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para iniciar próximamente su operación.

"En este contexto, es que a partir de este año, se hace un llamado a las más de 14.500 empresas del país a ser parte del primer Gransic 100% domiciliario, para cumplir con la normativa e impulsar de forma conjunta el reciclaje y la economía circular en Chile. Proponemos un Gransic moderno e inclusivo, no importa el tamaño de la empresa, sino el compromiso y trabajo colectivo que se genera entre cada una" señala el Líder Estratégico en New Hope Ecotech y Coordinador del proyecto, Rodrigo Sagaceta.

Proyectos buscan mejorar condiciones laborales de recolectores

La Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización despachó a Sala dos proyectos de ley que benefician y reconocen la labor de los recolectores y recolectoras de residuos domiciliarios; esto es, a través del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios.

Se busca asegurar los pagos y condiciones de los trabajadores del sector, a través de normas claras y reguladas en las licitaciones y condiciones del servicio de extracción.

En las licitaciones el criterio económico deberá ponderar al menos un 50% y el criterio mejores condiciones de empleo y remuneraciones, deberá ponderarse en al menos un 30 del puntaje total de evaluación.

Economía&Negocios

SEGÚN CIFRAS ENTREGADAS POR TRANSBANK

Transacciones con tarjetas **aumentaron un 41% durante 2021**

PAGOS CON CRÉDITOS AUMENTARON UN 19% durante el año pasado.

De la misma forma, las compras con débito crecieron un 53% respecto del 2020.

Equipo Economía y Negocios
contacto@diarioconcepcion.cl

Los pagos electrónicos consolidaron su alza durante 2021. Según datos de Transbank, las ventas con tarjetas de crédito, débito y prepago -mediante canales presenciales y *online*-, crecieron 41% en comparación con 2020.

Al desglosar este incremento por tipo de tarjeta, las cifras revelan que durante el año pasado las ventas con débito registraron un incremento de 53%, mientras que en crédito aumentaron cerca de un 19% y prepago rozó el 161%, aunque con un nivel de participación menor.

En tanto, las ventas a través de los canales *online* crecieron cerca de un 40% y representaron el 30% del total de las ventas efectuadas a través de esos medios de pago.

Así lo informó el gerente general de Transbank, Patricio Santelices, quien destacó que "la digitalización del efectivo sigue creciendo de manera sostenida. Esto se evidencia al ver que en distintos rincones del país podemos hacer pagos electrónicos con maquinitas, cobro QR o links de pago, sin importar si la empresa es grande, mediana o pequeña".

El máximo ejecutivo de la compañía agregó que "en conversaciones en terreno con emprendedoras, emprendedores y microempresarios, identificamos que muchos de ellos buscan digitalizarse para potenciar sus ventas. Por eso seguiremos empujando soluciones simples y al alcance de todos, para que puedan adaptarse a las nuevas preferencias de los usuarios".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

#NosCuidamos

Miriam Giovanelli, actriz

"Ha habido en el mundo tantas pestes como guerras y, sin embargo, pestes y guerras cogen a las gentes siempre desprevenidas. Lo mismo ha pasado con este virus y la única manera de combatirlo es con unidad y cuidándonos entre todos".

FOTO: FACEBOOK MUNICIPALIDAD DE CORONEL

Coronel recibe encuentro de **muralistas**

Muralistas de Perú, Ecuador y diversas partes de Chile están reunidos en Coronel, como parte del encuentro internacional que se desarrolla con el apoyo del Fondart y de la municipalidad de la comuna.

Como parte del evento, se están llevando a cabo intervenciones en gigantescos muros de toda la comuna, intentando reflejar en las obras las historias de los vecinos del sector Puchoco Schwager, el corazón de la tradición minera y centro de operaciones de este encuentro que interviene la comuna, desde Lagunillas hasta Lo Rojas.

28
De febrero finalizará la cita, que comenzó el lunes y reúne a artistas de Perú, Ecuador y Chile.

Su realización busca ser el puntapié inicial para transformar a la comuna en el epicentro del muralismo al sur de Chile y conformar un gran complejo museográfico.

Dentro de los muralistas participan están Decertor (Daniel Cortez), destacado artista peruano y Mundana (Jairo Mena), pintor ecuatoriano gestor del Festival Nuevo Muralismo (Numu). Además de las intervenciones, el programa contempla encuentros con la comunidad, tours guiados por los muros y zonas típicas; e instancias de formación.

ESCUELA DE ROCÍO GONZÁLEZ

Debió **reinventarse** para mantener viva la pasión del **flamenco**

Ricardo Cárcamo Ulloa
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Justo antes del comienzo de la pandemia había trasladado su academia a un espacio más grande, el que debió dejar a los pocos meses. Luego, pasó al formato online y en el segundo semestre de 2021 retomó la presencialidad, subiendo de forma importante la cantidad de alumnos. Ahora, se apresta a retomar su actividad en marzo, en el Centro Español, que ha sido su nueva casa.

Como a muchos actores del ámbito cultural, a la Escuela de Arte Flamenco Rocío González la pandemia le llegó de golpe, cambiando bruscamente los planes. Previo a la llegada del Covid-19 la institución se había cambiado a un espacio más grande, con el objetivo de afrontar nuevos desafíos. Todo quedó truncado, pero en el camino se reinventó para continuar con una senda formadora de este baile español que lleva años en Concepción.

"Justo antes del comienzo de la pandemia me había cambiado, arrendé un local nuevo para ampliarme. Partí las clases, estuve una semana y vino todo esto, tuve que cerrar. Pagué varios meses, pero cuando me di cuenta que esto iba para largo hablé con el dueño y dejé todo, para comenzar las clases online", dijo Rocío González.

Al respecto, agregó que "estuve como un año en el formato virtual, donde la cantidad de alumnos bajó de forma importante, te diría que a la mitad. Igual servía, pues no tenía que pagar arriendo. A medida que avanzó el tiempo se sumaron más personas, y como a fines de 2020 empezó a repuntar el tema. El 2021 lo seguí online, y en agosto ya pude retomar las clases presenciales".

FOTO: ROCÍO GONZÁLEZ

LA ESCUELA PUDO LLEVAR a cabo una gala presencial para cerrar sus actividades del 2021.

Saliendo adelante

En ese retorno, Rocío contó con el apoyo del Centro Español de Concepción. "Ahí subió mucho el número de alumnas, te diría que incluso más de las que tenía antes de comenzar la pandemia. Pasé de tener un promedio de 60, 70, a 110, 120. Mucha gente nueva que quería bailar, pues después de tanto tiempo encerrados estaba la necesidad de moverse, de hacer actividad física".

A fines del año pasado pudieron llevar a cabo una gala, acto tradicional para toda academia de danza para cerrar la temporada y presentar lo aprendido a la comunidad.

"Siempre mis funciones son abiertas a público, pero en este caso por el tema de los aforos fue súper controlado. Tuvimos que hacer dos funciones, en el Centro Español, pues no da para arrendar un teatro con la capacidad tan limitada. Resultó todo muy bien, las familias pudieron ver a las chicas", dijo.

Sobre lo que viene para el inicio de 2022, Rocío adelantó que "afortunadamente en el Centro Español ocupo el salón grande, entonces si estamos en fase 2 igual puedo tener un aforo aceptable en cada clase. Comenzaremos en marzo".

Deportes

#NosCuidamos

Gedeón Guardiola, jugador de balonmano

"Me contagié y lo pasé muy mal durante unos días, pero según te vas recuperando, te vas animando mucho más. Por eso, hay que seguir cuidándose que el virus está muy presente todavía".

SÓLIDO ESTRENO DE UDEC EN PRIMERA B

Revirtió un débil inicio y festejó como visitante

Estadio: Municipal de La Pintana
Público: 300 espectadores, aprox.
Árbitro: Claudio Díaz

MELIPILLA	UDEC
0	2

GOLES

	75' J. Bogmis 90+3' A. Castillo

FORMACIONES

E. Sanhueza	M. García
M. Cortéz	J. Saldías
R. Ahumada	C. Navarrete
C. Toro	E. Godoy
A. Segovia	G. Lauler
C. Díaz	S. Sandoval
E. Ruíz	H. Cavero
S. Arias	J. P. Abarzúa
F. Ortega	F. Ragusa
L. Vargas	G. Guerreño
D. Alvarado	A. Castillo
DT	DT
Ariel Pereyra	Fernando Vergara

CAMBIOS

60' G. Santelices por D. Alvarado	64' J. Bogmis por G. Guerrero
60' L. Valenzuela por F. Ortega	64' F. Tapia por S. Sandoval
81' G. Bustos por E. Ruíz	
81' J. Ovalle por M. Cortéz	
81' E. Navarrete por C. Díaz	

TARJETAS AMARILLAS

TARJETAS ROJAS

Vargas, Ruíz, Toro

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Imposible un mejor estreno. Universidad de Concepción dio inicio a su periplo por Primera B con una sólida victoria ante Melipilla en el Municipal de La Pintana.

El cuadro auricielo mostró dos caras, sufriendo con cada desborde del cuadro local en el primer tiempo y acercándose a la portería de Sanhueza sólo con remates desde fuera del área. En ningún momento, pese a su superioridad, el "Potro" puso en gran riesgo al Campanil, pero sí hacía méritos para irse al descanso en ventaja.

Mejoró

Pero los goles se convierten, no se merecen. UdeC mejoró su imagen en la segunda mitad y al 50' Arnaldo Castillo tuvo el 1-0, pero el portero local reaccionó espectacular. Así, la solución para los auricielos llegó desde la banca, con el camerunés Job Bogmis, quien llevaba 11' en la cancha y despachó un potente derechazo que significó el 1-0.

Los universitarios manejaron los minutos restantes del duelo y sobre el cierre, el paraguayo Castillo tuvo premio a su gran entrega y marcó el 2-0 que le da tres valiosos puntos a UdeC.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

El Campanil mostró dos caras ante Melipilla y en un gran segundo tiempo logró imponerse al "Potro" por 2-0 como visitante. Job Bogmis y Arnaldo Castillo anotaron para un equipo que se paró con tres centrales.

LA FIGURA

Desequilibró desde su ingreso. Job Bogmis buscó el gol desde su debut con U. de Concepción en la temporada pasada y vaya que su primer tanto con la camiseta auricielo llegó en un muy buen momento.

El delantero camerunés ingresó en el segundo tiempo y en 10 minutos fusiló al portero Sanhueza con un potente derechazo. Los mejores momentos de UdeC en el partido -tras un flojo primer tiempo- fueron en la segunda mitad y justamente coincidieron con el juego de Bogmis. "El triunfo fue por el buen trabajo del equipo. El gol fue de Dios, no mío. Estoy muy feliz", dijo tras el partido.

EL VILLANO

Carlos Encinas vive una pesadilla sin fecha de término. El empresario y entrenador no sólo lamentó la derrota 0-2 de Melipilla, sino que debió aguantar los cánticos de los hinchas del "Potro", quienes manifestaron su descontento ante el descenso administrativo del equipo hace un par de semanas. Cabe recordar que el cuadro metropolitano logró mantener la categoría en cancha en el torneo de Primera División 2021, pero por graves irregularidades administrativas fue castigado por el Tribunal de Disciplina, corriendo incluso el riesgo de ser expulsado del profesionalismo.

MOMENTO CLAVE

Desde la banca Fernando Vergara estuvo muy atento para dar vuelta el partido. A veces los cambios modifican el resultado de un encuentro tanto para bien como para mal, pero ayer en La Pintana el DT auricielo dispuso el ingreso de Job Bogmis y vaya que acertó con la modificación.

Más allá de su gol al 75', el delantero camerunés fue peligro constante para la defensa de Melipilla y su muy buena conquista lo alzó como figura del compromiso. Tras su llegada al Biobío y su título en series menores, Bogmis quiere seguir creciendo.

POLÉMICA

Recién arrancaba el partido cuando una durísima infracción de Luis Vargas a Juan Pablo Abarzúa fue castigada -solamente- con tarjeta amarilla por parte del árbitro Claudio Ruíz.

¿Merecía ser de otro color la cartulina? Con VAR hubiese sido, por lo menos, revisable. El jugador de Melipilla raspó la pierna del volante del Campanil y arriesgó dejar a su equipo con diez jugadores.

Cabe destacar que en torneo de Primera B no está incorporada la tecnología para la revisión de este tipo de jugadas polémicas.

Deportes

DEL SOLAR TIENE MEDIA PIZARRA LISTA

Este es el once que ya puede parar el "León": ¿dónde le falta?

Ya son 13 los jugadores confirmados y varios que serían oficializados en cualquier momento. Lilas no quieren pasar penas y la elección es con pinzas.

FOTO: CSD CONCEPCIÓN

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Falta asegurar algunos nombres y oficializar otros, pero ya se puede armar un bosquejo de cómo será el Deportes Concepción 2022. Con 4 sobrevivientes del año pasado y 13 nombres ya confirmados, así se ve la pizarra de Óscar del Solar.

En el arco, habrá competencia entre el prometedor Vicente Bernedo y el un poco más experimentado Celso Castillo. De 21 y 23 años, respectivamente, los lilas no quisieron gastar otra vez un cupo en la portería.

En defensa, los laterales derechos son el joven Claudio Fernández (Huachipato) y el sobreviviente Matías Lagos. Por la izquierda, hasta ahora solo asoma Fabián Ramírez. Ahí todavía hay paño que cortar en el mercado.

En cuanto a los centrales, ya cuentan con Sebastián Navarro (Santa Cruz), de 32 años y llamado a ser uno de los patrones del fondo; Lautaro Rigazzi (San Antonio), que ya conoce perfectamente la división; y el joven Dylan Aravena (Huachipato). En esa plaza, el "León" buscaba otra carta fuerte, pero no ha tenido éxito.

No es fácil encontrar volantes de buen pie en la categoría. Concepción ya tiene tres y todos cumplen ese perfil. Fabrizio Manzo (Cauquenes) está listo, mientras que aún falta oficializar a Cristóbal Vargas (Puerto Montt) y Matías Toledo (Gimnasia). Una zona donde también puede moverse el ecuatoriano Alexander Bolaños, otro que asoma como fijo.

¿Y arriba? Gabriel Vargas y David Henríquez ya están asegurados, mientras que Cristofer Salas será presentado en cualquier momento. Lo mismo ocurre con el chileno-colombiano Juan Sebastián Ibarra, que es delantero centro.

Jugando a la ficción, ya podría pararse un equipo como este: Bernedo; Rigazzi, Navarro, Aravena; Bolaños, Toledo, Manso, Ramírez; Vargas; Salas y Vargas. Nada mal, para un equipo que aún se está construyendo.

¿Y qué pasa con las bases? El cierre de conformación de este plantel pasará por la definición final del límite de edad y cupos para mayores permitidos en Segunda. En la reunión de presidentes del miércoles ni siquiera se tocó el tema y sigue en el aire.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

A medir fuerzas y mejorar la imagen ante un rival directo

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

No ha sido nada fácil el arranque de Huachipato en el campeonato. Pero, por lo menos, en el acero lograron sacudirse del mal debut ante Curicó venciendo por 2-1 al Audax en un duelo donde no jugaron bien.

Por lo mismo, el choque de esta tarde en Rancagua ante O'Higgins, asoma como la chance ideal para que el cuadro dirigido por Mario Salas se reencuentre con el buen fútbol que pudo mostrar en la parte final de la temporada anterior y que los dejó en Primera.

Lo positivo en la usina es la efectividad que mostró la dupla Nequecaur-Sánchez Sotelo en el último partido, aprovechando las pocas oportunidades claras de gol que tuvieron para marcar. Y viendo el vaso medio vacío, más de un dolor de cabeza tienen en el club buscando reemplazar a Palmezano, ya que la llegada de Marcelo Cañete finalmente se cayó.

Así, restando 6 días para el cierre del libro de pases, el acero busca sorprender a un O'Higgins que tiene la misma aspiración de llegar a una copa internacional.

Estadio: El Teniente
Hora: 18:00

O'HIGGINS	HUACHIPATO

Deportes

CONSUELO CORVALÁN, TENISTA LOCAL

Preparada para una nueva aventura en canchas galas

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

FOTO: CONSUELO CORVALÁN

La deportista del Club de Tenis Concepción protagonizará una nueva gira por Francia, donde, tal como en 2021, espera sumar torneos y títulos para definir su inminente salto al tenis profesional. Va junto a su técnico, Gonzalo Ambiado.

CONSUELO CORVALÁN DARÁ inicio a una nueva gira por Europa.

Empieza a quitarle hojas al calendario. La tenista local, Consuelo Corvalán Llarlluri , dará inicio en las próximas semanas a una nueva gira europea que, tal como el año pasado, la tendrá siendo partícipe de los principales torneos del circuito femenino francés.

De la mano de su entrenador Gonzalo Ambiado (uno de los mejores jugadores ITF senior del mundo), la raqueta de 15 años perteneciente al Club de Tenis Concepción intentará repetir la exitosa temporada 2021 donde acumuló aprendizajes en canchas galas.

Un periplo que le dejó grandes experiencias, como por ejemplo el título del Niort Souché Tennis Club, torneo del circuito interno y en el que compitió por el club Ecole de Tenis de Niort, al que representa hace ya tres años.

Definiendo su futuro

"Iremos a fines de marzo por tres meses para seguir aprendiendo y progresando a través del circuito de tenis en Francia, que parte el 1 de abril, jugando torneos individuales y por equipos. Empezará disputando los campeonatos por equipos representando al club Ecole de Tenis de Niort", detalló su entrenador Gonzalo Ambiado sobre la gira.

Según el técnico, se trata de un viaje que servirá para comenzar a definir el futuro de la talentosa penquista en el profesionalismo. "El nivel de Consuelo es de proyección internacional y de momento sigue su evolución, para ver si en un futuro continúa con una carrera en el tenis profesional. Como es de imaginar todas estas giras generan un alto costo de dinero, por lo cual se agradece siempre a quienes nos han ayudado y nos quieran apoyar", dijo.

En cuanto a la evolución exhibida por la deportista en el último tiempo, Ambiado sostuvo que, "la ejecución de todos sus golpes ha mejorado muchísimo, es mucho más rápida y su físico es más potente. Está con una excelente coordinación y su rapidez en general, lo que hace que sus golpes sean mucho más fuertes porque además juega muy metida adentro de la cancha. Eso es algo que debe aprovechar para poder cerrar más puntos en la malla, que es uno de los trabajos a mejorar. En ese sentido, jugar en Francia, donde la mayoría de las canchas son rápidas, la ayuda muchísimo".

"En general, ha mejorado en todos los aspectos y seguro eso se profundizará en Francia, por eso este proceso es tan positivo y merece terminar bien por todos los años de esfuerzo", agregó.

Al respecto Consuelo expresó que, "me siento cada vez más fuerte y segura en la cancha, he mejorado algunos aspectos técnicos que tenía pendientes y esta gira me servirá para poder seguir mejorando. Este viaje es muy importante, ya que en el torneo por equipos jugaré por el club que me recibió y ayudó desde un principio. También continuaré participando en los torneos individuales del circuito francés, todo lo cual me ayudará para seguir perfeccionando mi tenis".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

DECIMO TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. HUERFANOS 1409, SANTIAGO. REMATARÁ 5 DE ABRIL DE 2022 A LAS 15:00 HORAS, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, VÍA PLATAFORMA ZOOM DE ACUERDO AL PROTOCOLO DISPUESTO EN ACTA 13-2021 DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, PROCEDIMIENTO INDICADO EN LAS BASES DE REMATE Y RESOLUCION 13 OCTUBRE 2021. INMUEBLE PARA SUBASTAR LOTE 3 DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE COCHRANE 1068, COMUNA DE ARAUCO, INSCRITO A FOJAS 223 N°191 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARAUCO. MINIMO SUBASTA $105.885.834.- TODO INTERESADO PARA PRESENCIAR Y/O PARTICIPAR EN EL MISMO, DEBERÁ CONSTITUIR GARANTÍA SUFICIENTE POR 10% MINIMO, PARA CUAL LOS POSTORES DEBERÁN COMPARECER AL TRIBUNAL EL DÍA HÁBIL ANTERIOR AL DÍA DE LA SUBASTA, ESTO ES, EL DÍA LUNES ANTERIOR AL DÍA DEL REMATE Y EN SU CASO, EL DÍA MIÉRCOLES ANTERIOR AL DÍA DEL REMATE, ELLO DESDE LAS 11:00 HORAS Y HASTA LAS 14:00 HORAS, A FIN DE HACER ENTREGA DEL RESPECTIVO VALE VISTA A NOMBRE DEL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT N° 60.306.013-K. ASIMISMO, LOS POSTORES, A MÁS TARDAR A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA, DEBERÁN MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN ÉSTA, INGRESANDO UN ESCRITO A TRAVÉS DE LA O.J.V., QUE ASÍ LO SEÑALE, CON UNA COPIA LEGIBLE DEL VALE VISTA ENTREGADO AL TRIBUNAL CON LA ANTICIPACIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE SEÑALAR UN CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONEXIÓN Y NÚMERO DE TELÉFONO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERE, NO SE LE CONSIDERARÁ COMO POSTOR EN LA SUBASTA RESPECTIVA. LOS POSTORES, EJECUTANTE O ACREEDOR HIPOTECARIO, JUNTO CON MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA SUBASTA, INGRESANDO UN ESCRITO A TRAVÉS DE LA O.J.V., QUE ASÍ LO SEÑALE A MÁS TARDAR A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INDICANDO UN CORREO ELECTRÓNICO PARA SU CONEXIÓN Y NÚMERO DE TELÉFONO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERE, NO SE LE CONSIDERARÁ COMO POSTOR EN LA SUBASTA RESPECTIVA, DEBERÁN ENVIAR UN CORREO ELECTRÓNICO A JCSANTIAGO13_REMATES@PJUD.CL, INDICANDO EN EL ASUNTO "REMATE", CON SEÑALAMIENTO DEL ROL DE LA CAUSA Y LA FECHA DE REALIZACIÓN, A FIN DE COORDINAR SU PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO PARA OBTENER INFORMACIÓN RESPECTO AL PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA Y RECIBIR EL LINK CON LA INVITACIÓN A LA MISMA. DEMAS ANTECEDENTES "AVLA S.A.G.R./SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL DE INVERSIONES DON FRANCISCO Y COMPAÑÍA", ROL: C-17741-2019. SECRETARIA.

Entretención&Servicios

Santoral: Bernardita

EL TIEMPO

HOY 13/24

SÁBADO 13/23 | DOMINGO 13/22 | LUNES 13/20

LOS ÁNGELES 12/30 | RANCAGUA 14/32 | TALCA 14/32

SANTIAGO 14/32 | CHILLÁN 12/32

ANGOL 14/31 | TEMUCO 9/27 | P. MONTT 9/23

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

GRACEJO | MIDE POR ANAS | VISADOS | CONSONANTE | LAMINA CIRCULAR | CASI ARCA | RIO SUIZO

AUNAD

ENVIARE

TAMBOR HEBREO | X POR X / VOLADA | CERIO INVERT. / AZUFRE

RIMADO | GUIADO | GLOSA | DOS DE LAS CINCO | CAUSES / TAPON | LA MUDA / 100

101 O EN MIAMI

ALADRO | ENEBRO / RATONES S/VOCAL | ACEITE GRINGO / CASI ANA

ACIDO DEL AZOE | CRIBA / URGIR

PIA | CARENTE / HECHO ANIS | FIN DE FOTO

PREFIJO NEGATIVO | AZOE / SUSIANA | VOCAL / DE ESTA MANERA | AZOE / CERO

OPERARIOS / IGUAL | AFIRMACION / DATIVO | CHA / 100 + 1

CONCUBINA

AIRE EN OHIO

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Barrio Salud
• Barros Arana 541

Ahumada
• Av. Juan Bosco 501
(Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE
Cruz Verde
• Manuel Rodríguez 925

TALCAHUANO
Redfarma
• Las Amapolas 68, Los Cóndores

SUDOKUS

FÁCIL

2		3		9		1	8	6
			3	4	8	2		
			6	1			4	7
4					7			5
	7	8	2	5			9	1
5	6			3	9	7		
6				2		5	7	8
1	5	7	4	8			6	2
	9	2		7	6	4		3

MEDIO

				2	1	7		
6			7				9	
3		7		6				5
1		8			3		2	
	2				4			7
7						5	6	3
2	9	5		3				8
4			1					
				5	9		3	

EXPERTO

8		5					1	2
1	2							8
	6						9	
		1			5			
		8	3	1				
			6	4		3		
						2		3
		4	5	6				
	1	2			9	8		